

H Muñoz

CATIE INTERAMERICANO DE DOCUMENTACIÓN
INVESTIGACIÓN Y COMUNICACIÓN AGRÍCOLA

CONSIDERACIONES GENERALES DE LA

'REUNION DE DIRIGENTES CENTROAMERICANOS, DEL SECTOR AGRICOLA'

6 - AGO 1981

José, J. J. S. C.

CATIA -- TURRIALBA COSTA RICA

La 'Reunión de Dirigentes Centroamericanos, del Sector Agrícola', después de haber examinado en forma general el documento "El Nuevo Enfoque del CATIE para el Desarrollo Agrícola y Rural de Centro América y Panamá", expresó su consenso respecto a los siguientes puntos:

1. En la necesidad de la existencia de una Institución Regional de carácter autónomo, que coadyuve al desarrollo y mejoramiento de las acciones de investigación, transferencia de tecnología y educación agrícola del área centroamericana, las cuales puede realizar el CATIE.
2. En la importancia de esta Institución Regional Centroamericana, que apoye y fortalezca las labores que realizan las instituciones nacionales de investigación, transferencia de tecnología y educación agrícola.
3. Se reconoció que las funciones del CATIE deben ser complementarias a las labores que realizan las instituciones nacionales, regionales e internacionales; y adicionalmente, no deben competir en las áreas de trabajo y de recursos, de las respectivas instituciones.
4. Que el planteamiento presentado en el documento se estima que es demasiado amplio, y en consecuencia, se establece la necesidad de concretar en líneas prioritarias de acción, en consonancia con las necesidades reales de los países del área.

* Nota: Para este documento, la región centroamericana incluye Panamá.

5. Con relación a las actividades de adiestramiento y capacitación, se reconoció que en el momento actual en que vive Centro América, y en virtud de los esfuerzos que están haciendo los países en la reestructuración del sector agrícola, el CATIE debe asignar prioridad a la constitución de un "Programa de Adiestramiento en Servicio de Personas --a nivel medio-- encargado de ejecutar los diferentes programas de producción, sin descuidar la enseñanza formal de técnicos de alto nivel.
6. Establecida la necesidad del Organismo Regional, se recomienda al Consejo Directivo efectuar las gestiones necesarias ante los Gobiernos, para concretar un esquema de cooperación y participación económica en el "Nuevo Enfoque del CATIE"; y mientras se determinan las nuevas normas de cooperación de los países, es conveniente mantener el sistema de Convenios Institucionales Bilaterales.
7. Los participantes en la Reunión agradecen al Consejo Directivo, a la Dirección del CATIE y al Gobierno de Costa Rica, la invitación para asistir a este foro, en donde se han discutido trascendentales temas para el futuro desarrollo agrícola y rural de Centro América.

4 de diciembre de 1976

JS/vj.-